



Operación contra el narcotráfico

La Agencia Tributaria incauta más de 2.300 kilos de hachís tras abordar una ‘narcolancha’ en el mar de Alborán

- La operación requirió de una acción operativa coordinada y simultánea de dos patrulleras del Servicio de Vigilancia Aduanera con base en Motril, previa alerta de uno de los medios aéreos, que detectó tres semirrígidas en alta mar en actitud de espera
- Detenidos los cuatro tripulantes de la lancha que portaba la droga tras un intento de fuga desactivado gracias al rápido despliegue del dispositivo de abordaje

20 de julio de 2022.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria han incautado 2.384 kilos de hachís en una operación contra el narcotráfico en el mar de Alborán y la costa de Granada. La actuación ha concluido con la aprehensión de la droga y la detención de los cuatro tripulantes de la ‘narcolancha’ que portaba el estupefaciente.

La operación se inició en la madrugada del día 7 de julio, cuando uno de los medios aéreos de Vigilancia Aduanera, que se encontraba en misión de patrulla, control y vigilancia rutinaria, localizó tres embarcaciones semirrígidas paradas y abarloadas a 15 millas al sureste de la isla de Alborán y confirmó que una de las semirrígidas se encontraba cargada con un número indeterminado de fardos de arpillera y rafia de los comúnmente utilizados para el transporte del hachís, en actitud de espera.

Inmediatamente, se estableció un dispositivo de seguimiento y control de los objetivos sospechosos, en el que participaron medios aeronavales del Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria, y al que se

incorporaron los patrulleros de Vigilancia Aduanera 'Colimbo II' y 'Fénix III', ambos con base en Motril.

Rápido despliegue operativo

Durante la madrugada, el patrullero 'Fénix III' se aproximó a la embarcación neumática semirrígida equipada con tres motores que transportaba los fardos. En ese momento sus tripulantes se dieron a la fuga y comenzaron a arrojar al mar parte de la carga que transportaban, haciendo caso omiso a las señales acústicas y luminosas de alto. Tras la huida, el patrullero 'Fénix III' procedió al abordaje de la embarcación contrabandista.

De inmediato se procedió a la detención de los cuatro tripulantes, todos de nacionalidad marroquí, y se aseguró la embarcación y la carga que transportaba.

Paralelamente, el patrullero 'Colimbo II' se encargó del rastreo y recuperación de los fardos arrojados al mar.

Acto seguido, se trasladó la droga, la embarcación intervenida y los detenidos hasta las dependencias de la Base Marítima de Vigilancia Aduanera de Motril, donde se han instruido las correspondientes diligencias.

El total de la mercancía intervenida asciende a 68 fardos con un peso total aproximado de 2.364 kilos de resina de hachís, cuyo valor en el mercado superaría los 15 millones de euros.

Tanto los detenidos como los géneros intervenidos han pasado a disposición del Juzgado de Motril en funciones de guardia, quien ha ordenado el ingreso en prisión de los cuatro detenidos.

La operación forma parte de un dispositivo especial de vigilancia que realiza el Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria en las costas andaluzas y sobre embarcaciones potencialmente susceptibles de dedicarse a actividades ilícitas.

La investigación de los funcionarios de Vigilancia Aduanera en Motril continúa abierta, por lo que no se descarta que se produzcan nuevas detenciones en los próximos días.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378.

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

